

14/2012

**RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 23 DE MARZO DE
2012**

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.1a del ROF.

2º.- LICENCIAS

OBRAS

Vista la solicitud de **D/Dª. GANI MD SHAKIL** de Licencia de obras para acondicionar local para bar restaurante en c/ Pinto, nº 39 – Bajo 4.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a D/Dª. GANI MD SHAKIL Licencia de obras para acondicionar local para bar restaurante en la c/ Pinto, nº 39 – Bajo 4, con los condicionantes indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

3º.-PERSONAL

PRIMERO.- La modificación de la RPT en el sentido de adscribir al Organismo Autónomo el **puesto de trabajo nº 378** (Laboral), PEÓN, con la categoría profesional E-12 y cuyo titular es Dña. Ana Mª Quintana Guerrero que venía desempeñando sus funciones en el Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación (Departamento de Tesorería).

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Consejero Delegado de adscripción al Organismo Autónomo del puesto nº 378 Peón, para el ejercicio de funciones propias de dicha categoría (se deberá modificar el organigrama del Organismo Autónomo).

**4º.-APROBACIÓN PLIEGOS CONTRATACIÓN POR LOTES DEL
DESARROLLO DE PROGRAMAS INCLUIDOS EN CONVENIO ACTIVIDADES
EXTRAESCOLARES EN COLEGIOS PÚBLICOS, SUSCRITO ENTRE CONSEJERÍA
DE EDUCACIÓN Y AYUNTAMIENTO DE PARLA**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar el gasto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que se adjuntan y que han de regir el procedimiento abierto y

mediante pluralidad de criterios para su adjudicación por lotes que a continuación enumero:

Lote I – Vacaciones en Inglés del Colegio Público de Infantil y Primaria Clara Campoamor en vacaciones escolares.

Presupuesto máximo autorizado para la contratación es de 39.572,76 € + 3.165,82 € (IVA 8%), susceptibles de licitación a la baja y 35.000,00 €, presupuesto máximo, que se facturará de conformidad con los precios unitarios recogidos en este pliego en función de la asistencia de alumnos y alumnas por actividades.

Lote II – Vacaciones en Inglés del Colegio Público de Infantil y Primaria Miguel Delibes en vacaciones escolares. Presupuesto máximo autorizado para la contratación es de 50.888,42 € + 4.071,07 € (IVA 8%), susceptibles de licitación a la baja y 35.000 €, presupuesto máximo, que se facturará de conformidad con los precios unitarios recogidos en este pliego en función de la asistencia de alumnos y alumnas por actividades.

Lote III – Vacaciones en Inglés del Colegio Público de Infantil y Primaria Séneca en vacaciones escolares. Presupuesto máximo autorizado para la contratación es de 24.470,56 € + 1.957,64 € (IVA 8%), susceptibles de licitación a la baja y 20.000 €, presupuesto máximo, que se facturará de conformidad con los precios unitarios recogidos en este pliego en función de la asistencia de alumnos y alumnas por actividades.

Lote IV – Vacaciones en Inglés del Colegio Público de Infantil y Primaria José Hierro en vacaciones escolares. El presupuesto previsto es de 39.375,00 € presupuesto máximo, que se facturará de conformidad con los precios unitarios recogidos en este pliego en función de la asistencia de alumnos y alumnas por actividades.

Dichos costes estarán condicionados a la renovación del Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Parla denominado "Convenio Extraescolares en colegios públicos" para el curso 2012/2013."

1º) Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado.

2º) Que se continúen los demás trámites legales.

5º.-SUSTITUCIÓN AVAL REDISUR OBRAS GENERALES, S.L.U.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de mayo de 2007 se aprobaron los Pliegos para la venta de las parcelas de la manzana M4-A del Sector 5 "Terciario Industrial" de Parla (expte. 42/07). En dichos Pliegos se establecía como precio de licitación de la parcela M4-A5, el importe de 130.100,00 más IVA.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 13 de enero de 2009, se aprobó la adjudicación directa de la parcela M4-A5 a REDISUR OBRAS GENERALES S.L.U., por importe de 130.100,00 € más IVA

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Autorizar la cancelación de aval constituido por Redisur Obras Generales S.L.U., por importe de 91.056,00 € una vez depositado nuevo aval, que garantice las cantidades aplazadas pendientes de pago (36.428,00 €) más el interés legal del dinero.

6º.-APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES INTERCULTURALES (RECI)

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el Convenio de Colaboración para la Formación de la Red Española de Ciudades Interculturales (RECI).

- La incorporación de la ciudad de Parla, como socia-fundadora, a la RECI, mediante la aprobación y firma de un Convenio de Colaboración para la Formación de la Red Española de Ciudades Interculturales (RECI), entre el Ayuntamiento de Parla y la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona), por un periodo de dos años, prorrogable expresamente por acuerdo de las partes, sin suponer coste alguno para el Ayuntamiento de Parla.

7º.-ADJUDICACIÓN CONTRATO SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER CABINAS QUÍMICAS WC, PARQUE DEHESA BOYAL Y PATINÓDROMO

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.-La adjudicación del contrato del "Suministro en régimen de alquiler, instalación y mantenimiento de cabinas químicas WC, destinadas al parque de la Dehesa Boyal y Patinódromo en el municipio de Parla" a la empresa CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A., por un importe de 17.920,00 €/año más IVA.

2.-Publicar esta adjudicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Parla y notificarla a los licitadores.

3.-Requerir al adjudicatario para la formalización del contrato administrativo dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo de adjudicación.

8º.-REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL DE LA CALLE HUMANES Nº 72

Examinado el escrito presentado por D. Gaspar Ureña Carlos, en el que solicita el "incremento del alquiler" del local sito en la C/ Humanes nº 72 de Parla.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar "la subida del IPC correspondiente", del local sito en la calle Humanes, nº 72 de Parla, procediendo:

- **La revisión de la renta del arrendamiento del local de la C/ Humanes nº 72 de Parla, quedando actualizada desde febrero de 2012 a la cantidad de 705,93 € mensuales más IVA.**

9º.- REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL DE LA CALLE PABLO CASALS Nº 37

Examinado el escrito presentado por Don Lorenzo Dorado Chala en el que solicita "la revisión del importe de la renta arrendaticia para el periodo comprendido entre el 01/07/2011 y el 30/06/2012." del local sito en la calle Pablo Casals nº 37, Local 1, de Parla.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la revisión de la renta del local sito e la calle Pablo Casals nº 27, Local 1, de Parla, procediendo:

La revisión de la renta del arrendamiento del local sito en la calle Pablo Casals nº 37, Local 1, de Parla, quedando actualizada desde julio de 2011 a la cantidad de 667,78 €/mes, más IVA.

10º.- REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL DE LA CALLE REINA VICTORIA Nº 21

Examinado el escrito presentado por Don Saturio Herrero Barajas en el que solicita "la revisión de la renta del local en la calle Reina Victoria nº 21, de Parla.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la revisión de la renta del arrendamiento del local sito e la calle Reina Victoria nº 21, de Parla, procediendo:

La revisión de la renta del arrendamiento del local sito en la calle Reina Victoria nº 21, de Parla, quedando actualizada desde julio de 2011 a la cantidad de 657,01 €/mes, más IVA.

11º.-GASTOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300 €

Este punto no se trató.

12º.- DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

1.- PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PYC. PRICONSA S.A. Fianza por importe de 1.946,55 € EN AVAL.

2.- U.T.E. REFUERZO PARLA EXPTE. 33/10, Fianza por 13.270 Euros EN AVAL.

3.- CARLOS SILVA GOMEZ. Fianza por importe de 523,20 Euros en METÁLICO.

4.- CARLOS SILVA GOMEZ. Fianza por importe de 690,33 Euros en METÁLICO.

5.- FCC COSNTRUCCIONES S.A. Fianza por importe de 35.788,70 Euros en AVAL.

6.- U.T.E. AOCSA-EXTRACO, EXPTE. 04/09, Fianza por importe de 19.593 Euros en AVAL.

7.- EMPRESA HERMANOS CARRASCO TRABAJOS DE PINTURA Y DECORACIÓN S.L. Fianza por importe de 7.350 Euros en METÁLICO.